SALUD Bucal dentista FONASA

Fonasa contribuye y apoya a que tengas una buena Salud Bucal. Lo anterior entendiendo que lo

que se busca es un estado de completa normalidad anatómica y/o funcional de la cavidad bucal,

así como de las estructuras vecinas que forman parte del complejo maxilofacial.

La atención en salud oral es otorgada por un profesional cirujano-dentista a un paciente en un box

de atención o en una sala de procedimientos odontológicos destinado para estos efectos, en un

hospital, consultorio, clínica o centro de Salud, o en su consulta privada.

Existen además Especialidades Odontológicas, que requieren de competencias y habilidades

desarrolladas y orientadas a solucionar problemas específicos odontológicos. Estas prestaciones,

de mayor grado de complejidad, deben ser atendidas por especialistas en las distintas áreas,

enfocados en la resolución del problema de salud detectado, tales como Maloclusión o ?problemas

en la mordida?, Gingivitis o Inflamación de la Encías, traumatismos dentales y maxilofaciales,

cánceres bucales, entre muchos otros.

¿Para quiénes?

Ocultar Información

Para todas las personas afiliadas a Fonasa y su grupo familiar inscritos como carga familiar...

¿Qué Incluye?

Ocultar Información

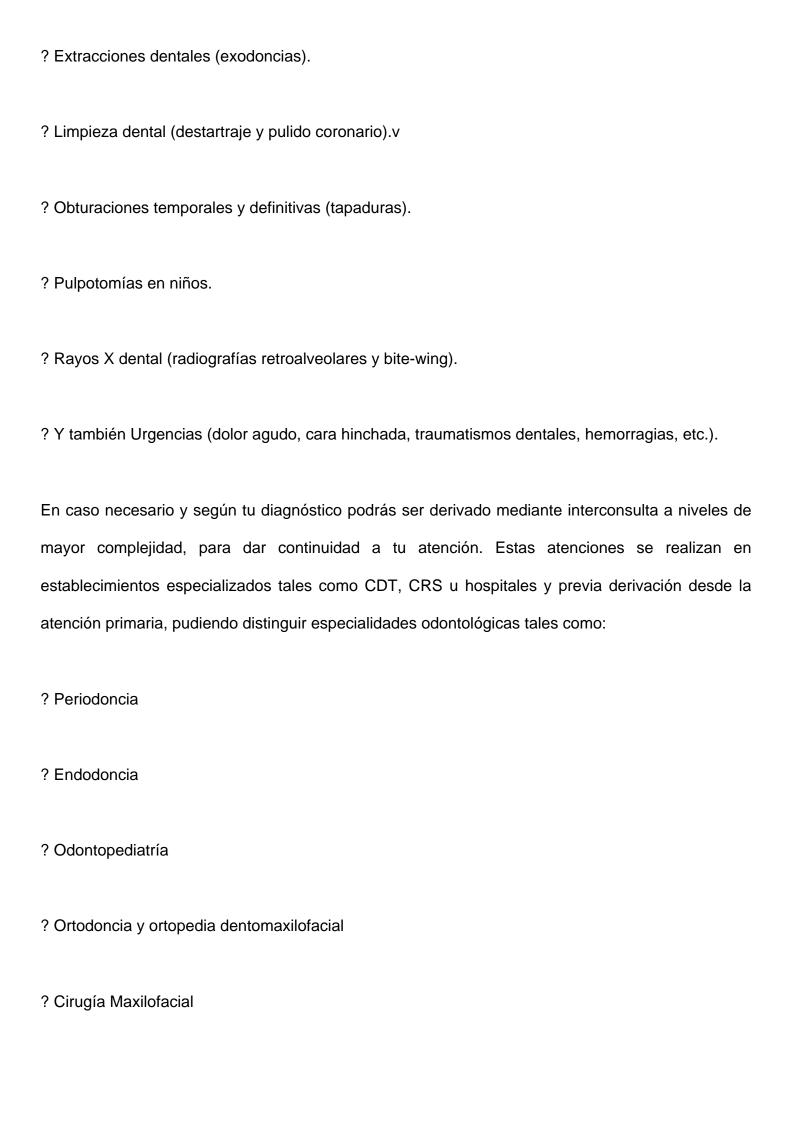
La atención de tipo odontológica puede incluir:

? Anamnesis (análisis del historial médico)
? Examen de Salud Bucal
? Realización de procedimientos odontológicos
? Diagnóstico
? Solicitud de exámenes complementarios
? Indicaciones clínicas y de tratamiento farmacológico
? Educación en Higiene Bucal y Técnicas de Cepillado
? En caso necesario, derivación mediante interconsulta a especialistas en establecimientos de mayor complejidad.
Por lo general, la atención en salud oral está motivada como apoyo de los siguientes ámbitos:
promoción de la salud y fomento del autocuidado, prevención de enfermedades bucales, tratamientos y rehabilitación odontológicos.
¿Qué cubre?
Ocultar Información

keyboard_arrow_right Red Pública Puedes iniciar tu atención en el consultorio donde te encuentres inscrito. Recuerda que puedes inscribirte en el más cercano a tu domicilio o lugar de trabajo. Las atenciones realizadas en establecimientos de Atención Primaria de Salud (Consultorios y CESFAM), presentan cobertura 100% para todas las personas usuarias de Fonasa (Copago Cero). Además, recordar que en tu consultorio, el Programa AUGE contempla 4 intervenciones sanitarias asociadas a la salud oral, las cuales cuentan con garantías explícitas: ? Salud Oral Integral para niños y niñas de 6 años ? Urgencia Odontológica Ambulatoria ? Salud Oral Integral del Adulto de 60 años ? Salud Oral Integral de la Embarazada. El Programa de Salud Oral que se otorga en estos lugares de atención, incluye acciones que realiza el cirujano dentista, entre ellas: ? Examen de salud bucal. ? Aplicación de sellantes. ? Barniz de flúor.

? Destartraje y pulido coronario (limpieza dental).

? Educación grupal.



? Entre otras.

En caso de ser derivado, podrás acceder a prestaciones integrales que garantizan la atención de

especialidad en los establecimientos hospitalarios de la red pública de salud. Estas prestaciones

integrales, se encuentran focalizadas en ciertos grupos de edad y es posible identificar

especialidades odontológicas de alta demanda, entre ellas, rehabilitación oral (prótesis), ortodoncia

(frenillos para niños) y endodoncia (tratamiento de conducto).

keyboard_arrow_right Red Privada

¿Cómo accedo?

Ocultar Información

keyboard_arrow_right

Red Pública

? Es necesario que estés inscrito en el Consultorio o CESFAM más cercano a tu domicilio o tu lugar

de trabajo.

? Recibirás atención de un cirujano-dentista a través del programa de salud oral en consultorios,

CESFAM, postas o servicios de atención primaria de urgencia (SAPU).

? También puedes acceder a especialidades odontológicas que se realizan a través de los Centros

de Referencia de Salud (CRS), Centros de Especialidades y Hospitales Generales, previa

derivación con interconsulta desde tu Consultorio, exceptuando las urgencias dentales.

keyboard_arrow_right

Red Privada

? Para la atención en la Modalidad Libre Elección (MLE), debes estar cotizando el 7% de tus

ingresos a Fonasa (tramos B, C y D) y afiliarte al Seguro Público en las sucursales o a través de la

web, www.fonasa.cl.

? Recuerda que contamos con seis PAD odontológicos para niños entre 12 y 17 años y que

corresponde a un valor único y conocido.

Requisitos

Ocultar Información

Requisitos médicos

En caso de contar con un problema de salud que te afecte o padezcas de alguna enfermedad

crónica (Hipertensión, Diabetes, entre otras) que puedan condicionar tu atención, será el cirujano

dentista, mediante un proceso de evaluación y anamnesis, quien determine si puedes realizarte el

procedimiento odontológico.

Paso a Paso

Ocultar Información

keyboard_arrow_right

Red Pública

1. Acude al consultorio de atención primaria en que estés inscrito y solicita una hora de atención

dental. Recuerda que te puedes inscribir en el consultorio más cercano a tu domicilio o lugar de

trabajo.

2. Según el centro de atención primaria, consultorio o CESFAM se puede hacer la solicitud de hora

dental, de manera telefónica y en otros personalmente en el Servicio de Orientación Médico

Estadística (SOME).

3. Te agendarán la hora más cercana disponible para tu atención, salvo excepciones como las

urgencias dentales.

4. Se recomienda que llegues puntualmente a la cita. En caso que no puedas concurrir, avisa al

centro de atención para reagendar tu consulta. Lo anterior, para la eficiencia del sistema y que otro

paciente pueda utilizar esa hora de consulta.

5. En caso de requerir atención de especialidades odontológicas para resolver tu problema de

salud, serás derivado con interconsulta al establecimiento de la red que cuente con el equipamiento

y el personal especializado. Puede ser el Centro de Referencia de Salud CRS), Centro Diagnóstico

Terapéutico (CDT) u hospitales.

keyboard_arrow_right

Red Privada

Para acceder a la atención Bono PAD

- 1. Elige al odontólogo o centro de salud privado en convenio vigente, inscrito en Fonasa para atención con PAD Dental.
- 2. Al pedir la hora de atención, indica que tienes una atención dental, entrega el nombre completo, Rut y previsión del paciente.
- 3. Si te atiendes en un centro de salud, a diferencia de la atención directa con un odontólogo inscrito, posterior a la evaluación odontológica, te dirán qué Bono PAD Dental debes comprar, y te agendarán un día y hora para asistir atenderte con el cirujano dentista indicado
- 4. El pago del Bono PAD debes hacerlo directamente en una sucursal de Fonasa. Una vez en la clínica sigue el procedimiento interno para recibir tu atención.